CLM-A N.º 786536

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.999 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES
D. José María Calvo Caballero
D. Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª María del Pilar Arriola Moya
D. Eugenio Benito Ramos
Dª María Sol Villafranca Gil

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a treinta de septiembre de de mil novecientos noventa y nueve.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa el también Concejal D. Tomás González Rodríguez, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente al acta del día 23 de julio de 1.999, y es aprobado por unanimidad, con la abstención del Sr Calvo Caballero, que no se encuentra presente en ese momento.

II.- INFORMACION SOBRE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

El Sr Alcalde informa a los presentes que por la Peña "El Pajar" se va a organizar la Feria Chica los próximos 9 y 10 de octubre, y estando prevista la degustación de la caldereta para el día 12 de octubre.

Asimismo informa de la ejecución de la obra de "Eliminación de barreras y acondicionamiento de jardines" en colaboración con el INEM, y que cuenta con 4 peones. sin que haya podido seleccionarse un oficial.

III.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 1.998

Por el Sr Alcalde se expone que el pasado mes de mayo se informó por la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta correspondiente al ejercicio de 1.998, que se había publicado en la forma reglamentaria y que no se habían formulado reclamaciones contra la misma.

Por lo expuesto, propone a los presentes su aprobación.

La Sra Arriola Moya señala que su Grupo no va a proceder a la aprobación de la citada cuenta ya que no han intervenido como Concejales en el año 1.998; que por otra parte no ha dispuesto de tiempo suficiente para examinarla dada la extensión de la documentación de la misma, proponiendo por último la creación de una Comisión de Trabajo que pueda examinar los asuntos municipales en general y las cuentas en particular.

El Sr Alcalde señala que no ha habido problemas con la anterior Corporación, y que la Comisión de Cuentas, en la que hay un Concejal por cada Grupo Político, la informó favorablemente en el mes de mayo.

A continuación los presentes acuerdan aprobar la cuenta general del ejercicio de 1.998 con los votos a favor de D. Antonio Calvo López, Dª María Soledad Martínez García, D. Eduardo Barbas de la Llana y D. Juan Vicente Parejo Martínez, y con la abstención de Dª María del Pilar Arriola Moya, D. Eugenio Benito Ramos y Dª María Sol Villafranca Gil, y asimismo con la abstención del Sr Calvo Caballero que no se encuentra presente en ese momento.

IV.- DESIGNACION DEL TRIBUNAL QUE HA DE REGIR EN LA OPOSICION DE OPERARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y SERVICIOS MULTIPLES EN REGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO

El Sr Alcalde recuerda a los presentes que en el mes de febrero pasado se fijaron con los Sindicatos las bases que regirían la oposición de referencia, y que abierto el plazo de presentación de instancias, se habían inscrito ocho personas. Seguidamente y de conformidad a lo dispuesto en la base quinta procedía la designación del Tribunal, que además del Presidente y representantes de la Junta de Comunidades y Organizaciones Sindicales, debe estar compuesto por un Vocal por cada Grupo Político.

La Sra Arriola Moya solicita que se dé lectura a la relación de admitidos, procediéndose a ello por el Sr Alcalde, y siendo los inscritos las siguientes personas:

ABAD LARRIBA, Jose Luis
CHILOECHES CALVO, Benjamín
CABALLERO NUÑEZ, Sergio
ESTEBAN BARBERO, Juan José
LOPEZ ALBERDI, Ignacio Antonio
PAREJO CHILOECHES, Mª Soledad
PEREZ HERRAIZ, Fidel
RUIZ GARCIA, Raúl

CLM-A N.º 786538

Asimismo el Sr Alcalde expone que se había inscrito otra persona, pero que se había dado de baja antes de publicarse la relación de admitidos.

La Sra Arriola Moya indica que en cuanto al contenido del programa de la oposición, echa en falta la inclusión de temas relativos a primeros auxilios y protección civil.

Seguidamente el Grupo Socialista designa como Vocal titular a D. Eduardo Barbas de la Llana y como suplente a Dª María de la Soledad Martínez García.

Por el Grupo Popular se designa como Vocal titular a D. Tomás González Rodríguez y como suplente a Dª María Sol Villafranca Gil.

V.- MOCIONES DE URGENCIA

Antes de entrar en el turno de Ruegos y Preguntas, el Sr Alcalde pregunta a los presentes si desean someter a la consideración del Pleno algún asunto no incluido en el orden del día.

1ª.- Moción del Grupo Popular sobre cierre de la Empresa Carrier

A continuación por el Sr Secretario se da lectura a escrito de fecha 30 de septiembre de 1.999, conteniendo moción de urgencia presentada por el Grupo Popular, y cuyo contenido literal es el siguiente:

*"**El Grupo Político del Partido Popular** en el Excmo Ayuntamiento de Horche expone al Pleno Municipal la siguiente Moción de Urgencia:*

Ante el anuncio de la multinacional Carrier el pasado día 24 al Comité de Empresa, de su intención de cerrar su factoría del Polígono del Henares en Guadalajara, considerando la actividad de dicha empresa basada en la fabricación y posterior venta de aparatos de aire acondicionado y entendiendo además que España por su situación geográfica y particular climatología es el país europeo que más mercado ofrece para la venta de dicho producto, actualmente en plena expansión, solicitamos sea aceptada la urgencia de la presente moción y aprobada por unanimidad del Pleno la siguiente propuesta:

Elaborar un escrito conjunto de los dos Grupos Políticos de este Excmo Ayuntamiento, transmitiendo, en primer lugar al Comité de Empresa y a través del mismo a todos los trabajadores, el apoyo unánime en su lucha por el mantenimiento de todos los puestos de trabajo en Carrier, de toda la Corporación, en nombre propio y como representantes municipales de todos los horchanos. Y en segundo lugar elevar nuestra preocupación e inquietud por este tema, tanto a la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha como al Ministerio de Trabajo, exigiendo a ambos organismos que no se regatee esfuerzo alguno para conseguir mantener los puestos de trabajo de la factoría Carrier en el polígono del Henares de Guadalajara, hoy amenazados."

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la urgencia de la anterior moción, y asimismo

CLM-A Nº 786539

por unanimidad, aprueban el contenido de la misma, y con la abstención del Sr Calvo Caballero que no se encuentra presente en ese momento..

2ª.- Moción del Grupo Popular sobre anulación de creación de un almacén nuclear en Trillo

A continuación por el Sr Secretario se da lectura a escrito de fecha 30 de septiembre de 1.999, conteniendo moción de urgencia presentada por el Grupo Popular, y cuyo contenido literal es el siguiente:

*"**El Grupo Político del Partido Popular** en el Excmo Ayuntamiento de Horche expone al Pleno Municipal la siguiente Moción de Urgencia:*

Este Grupo Político manifiesta su preocupación por el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el pasado 31 de julio sobre la creación de un almacén nuclear en Trillo y solicita sea admitida la urgencia de la presente moción y aprobada por unanimidad la siguiente propuesta:

Instar al Gobierno de la Nación, mediante un escrito elaborado conjuntamente por los dos Grupos Políticos de este Excmo Ayuntamiento, a que anule la citada decisión de crear un almacén nuclear en Trillo."

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la urgencia de la anterior moción, y asimismo por unanimidad, aprueban el contenido de la misma, y con la abstención del Sr Calvo Caballero que no se encuentra presente en ese momento..

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

1°.- De la Sra Arriola Moya, solicitando que se descargue de trabajo al Sr Alguacil en el tema de las citaciones a los Plenos, ya que siente pena que las efectúe a deshora, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento dispone de otros trabajadores que pueden llevarlas a cabo.

Asimismo deja constancia de que no tiene nada en contra del Alguacil y considera conveniente que se ajusten los horarios en este tema.

El Sr Alcalde se expone que el momento de efectuar las citaciones es cosa del Alguacil, que tal vez sea un hábito, pero que el Ayuntamiento no le obliga a llevar a cabo las citaciones a una hora determinada

2°.- De la Sra Arriola Moya, solicitando que el Sr Alcalde tome nota de sus obligaciones

legales para con el Colegio Público, al objeto de evitar disgustos y quejas de madres de alumnos, ya que en horario lectivo, un escolar ha salido del recinto del Colegio.

La Sra Martínez García señala que no ha recibido ninguna queja al respecto ni de las madres de alumnos ni en el seno del Consejo Escolar, añadiendo el Sr Parejo Martínez que entiende que en horas lectivas la responsabilidad debe de ser de los profesores y no del Ayuntamiento.

El Sr Alcalde manifiesta que en las peticiones que por el Colegio se hacen al Ayuntamiento, y referidas entre otras a reformas, no se ha mencionado en ningún caso ese tema.

3º.- De la Sra Arriola Moya, solicitando se le facilite copia de las Ordenanzas fiscales municipales.

El Sr Alcalde expone que no hay inconveniente y que se haga entrega de dichas Ordenanzas por el Sr Secretario.

En estos momentos, y siendo las 20,30 horas se incorpora a la sesión el Sr Calvo Caballero.

DILIGENCIA.- la presente pregunta queda rectificada en sesión ordinaria día 29.10.99

4º.- De la Sra Arriola Moya, solicitando que por el Ayuntamiento se adopten las medidas oportunas para proceder al cableado del tendido eléctrico, tanto en zonas privadas como públicas.

El Sr Alcalde indica que se hablará con la Compañía eléctrica sobre el tema.

Preguntas de la Sra Arriola Moya

1ª.- Sobre cuándo se va a arreglar la caseta del bombeo del río.

El Sr Alcalde contesta que por el momento no se se va a reparar, ya que se está pendiente de lo que pueda ocurrir con la Mancomunidad Almoguera-Mondéjar.

2ª.- Sobre qué criterio se sigue para elegir las calles que van a asfaltarse.

El Sr Alcalde contesta que se tiene en cuenta el porcentaje de incidencias de averías.

3ª.- Sobre criterio seguido en la selección de alumnos del curso de Gerocultor.

El Sr Alcalde contesta que los criterios se llevaron a cabo con los Sindicatos, excluyéndose los estudiantes y personas mayores.

El Sr Calvo Caballero añade que se tuvieron en cuenta los criterios que marcaba la Orden reguladora así como otros criterios de los Sindicatos que se habían valorado en otras selecciones efectuadas en otros municipios. Que se excluyeron a aquellas personas que era previsible que no finalizasen el curso, y se tuvieron en cuenta a aquellas personas que tenían estudios relacionados con la actividad de gerocultor

La Sra Arriola Moya expone que le sorprende que no haya apenas personas que encuentren trabajo, mediante estos cursos que están destinados precisamente a la creación de empleo.

El Sr Parejo Martínez señala que si hay casos de personas que han participado en este tipo de cursos y que posteriormente han encontrado trabajo.

CLM-A N.º 786541

4ª.- Sobre si el trazado de la nueva carretera tiene en cuenta los accesos a los caminos de Horche.

El Sr Alcalde contesta que el Director de Carreteras se comprometió a hacer un paso en la zona del Valdelcobo, y que cree que se dejarán los accesos a las fincas.

5ª.- Sobre si las navecitas que se están levantando en la granja de la entrada del pueblo, tienen licencia de obra.

El Sr Alcalde contesta que dispone del correspondiente proyecto

Por la Sra Arriola Moya se pregunta si se están respetando las cuotas de edificabilidad de la zona, contestando el Sr Calvo Caballero que el proyecto tiene informe favorable de la Sra Arquitecta Municipal

A continuación la Sra Arriola Moya pregunta cuándo se dió la licencia, contestando el Sr Alcalde que no lo recuerda y solicitando información del Sr Secretario. Por el Sr Secretario se informa que el expediente y proyecto de referencia se ha remitido a la Comisión Provincial de Urbanismo para su calificación, y que por lo tanto está pendiente la concesión de la licencia.

El Sr Calvo Caballero recuerda a la Sra Arriola Moya que al tratarse del punto de Preguntas no debe hacerse debate de las mismas.

La Sra Arriola Moya reitera la pregunta de si la última nave de la granja de la entrada del pueblo dispone de licencia, contestando el Sr Calvo Caballero que el proyecto se ha remitido a la Comisión Provincial de Urbanismo.

La Sra Arriola Moya solicita que se deje constancia de que el Sr Teniente de Alcalde no contesta a la pregunta que ha formulado.

6ª.- Sobre si el Ayuntamiento tiene prevista la contratación de un Agente de Desarrollo Local, contestando del Sr Alcalde que por el momento no.

7ª.- Sobre si se han hecho gestiones para la entrada del Municipio en programas europeos, contestando el Sr Calvo Caballero que se están haciendo gestiones con otros municipios.

8ª.- Sobre obras que se están llevando a cabo en la zona del Cerrón, contestando el Sr Alcalde que un parque..

La Sra Arriola Moya pregunta por el presupuesto de dicha obra, contestando el Sr Alcalde que 2.005.000 ptas.

9ª.- Sobre si tiene el Ayuntamiento conocimiento de la petición de colaboración en la obra de la Iglesia.

El Sr Alcalde contesta que tiene conocimiento de que se va a realizar la obra, pero no de la petición de colaboración.

La Sra Arriola Moya pregunta qué cantidad tiene previsto aportar el Ayuntamiento.

El Sr Alcalde contesta que no hay nada previsto.

10ª.- Sobre si se han entregado cuentas de las Fiestas al Ayuntamiento, contestando el Sr Barbas de la Llana que no.

11ª.- Sobre si se sabe el número de cuotas de las Fiestas, contestando el Sr Barbas de la Llana que hasta la fecha no lo sabe.

12ª.- Sobre saldo final de las cuentas de las Fiestas.

CLM-A Nº 786542

El Sr Barbas de la Llana contesta que hasta la fecha no lo sabe.

13ª.- Sobre si hay cambio de aportación del Ayuntamiento en la obra de la Casa de Cultura, ya que en acta de Comisión de Gobierno se refleja en un punto relativo a aprobación de certificación de obra de dicho edificio, que la aportación del Ayuntamiento es un 17% y la de la Junta un 83%.

El Sr Teniente de Alcalde indica que se examinará y se contestará en próximo Pleno.

14ª.Sobre a qué se debe una subvención de 50.000 ptas concedida al Club Deportivo y reflejada en acta de Comisión de Gobierno.

El Sr Barbas de la Llana contesta que se concedió al igual que a otras Asociaciones, dado que no perciben ingresos, destinándose la subvención a una cena. El Sr Calvo Caballero matiza que a esa cena acudieron el Alcalde y Concejales, pero que se la pagaron de su bolsillo.

15ª.- Sobre pago de 525.600 ptas abonadas a la Mancomunidad Almoguera-Mondéjar, reflejado en acta de Comisión de Gobierno.

El Sr Alcalde contesta que se debió al suministro de agua al municipio a causa de una emergencia, y la cantidad responde al valor del recibo por el consumo realizado

16ª Sobre tasa por expedición derechos de trabajo a una extranjera, reflejado en acta de Comisión de Gobierno.

El Sr Alcalde contesta que se trata de una persona inscrita en el curso de Gerocultor, y que para poder disponer de contrato de trabajo, era obligatorio para la Empresa el abono de las tasas.

La Sra Arriola Moya deja constancia de que la citada persona no aparece en los listados del curso de Gerocultor..

El Sr Alcalde señala que no tiene conocimiento de que se haya dado de baja del curso, y que se comprobará lo expuesto por la Sra Arriola Moya.

17ª.- Sobre si la invitación cursada por el Sr Presidente de la Diputación para las Fiestas y Ferias de Guadalajara, era oficial para todo el Ayuntamiento.

DILIGENCIA.- Se incluye 1 prepuesto con el nº 18 que quedó aprobado en sesión ordinaria día 27.10.99

El Sr Alcalde contesta afirmativamente pero que dicha invitación se la dieron el día antes y no se pudo notificar a todos los Concejales.

La Sra Arriola Moya reprueba al Sr Alcalde que no haya transmitido dicha invitación a los Concejales del Grupo Popular.

Por último la Sra Arriola Moya deja constancia de que lamenta que el Sr Calvo Caballero no haya sido renovado en su puesto de Diputado Provincial, lo que supone una pérdida no sólo para el pueblo de Horche sino para la provincia.

El Sr Calvo Caballero agradece lo manifestado por la Sra Arriola Moya.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y cuatro minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)